REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

C 000016

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CORPORACION MULTIGAMMA CIA.LTDA.

Se comunica al público que la compañía CORPORACION MULTIGAMMA CIA.LTDA ., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Portoviejo el 6 de noviembre de 1996, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución No.97.4.1.0 0054 de 25 ABR. 1997

1.- SOCIOS

NOMBRES	E.CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
DR. MANUEL I. ALCIVAR BRAVO	CASADO	ECUATORIANA	PORTOVIEJO
MANUEL I. ALCIVAR VASQUEZ	SOLTERO	ECUATORIANA	PORTOVIEJO
MARIA PIA ALCIVAR VASQUEZ	SOLTERA	ECUATORIANA	PORTOVIEJO

2.- OBJETO SOCIAL.- La compañía brindará servicios de análisis clínicos demandados por los servicios médicos, podrá dar asistencia técnica, asesorar profesionales, técnico y personal relacionado con el área de salud, importar equipos médicos y de laboratorios, reactivos y materiales empleados en medicina y comercializar los mismos.- Podrá adquirir bienes raíces y bienes de servicios y realizar otras actividades conexas con sus objetivos que no se contrapongan con las leyes de la República .- Se dedicará a la producción, comercialización, importación y exportación de productos para análisis químicos.- A promover la organización de empresas en los campos de la actividad química, industrial, comercialización de estas mismas líneas y proveer los elementos y medios adecuados en los proyectos técnicos, profesional y económico para la organización y operación de tales empresas.

3.- DURACIÓN.- Cincuenta años a partir de su inscripción.

4.- DOMICILIO.- Portoviejo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí.

5.- CAPITAL.- S/.5.000.000,oo dividido en 5.000 participaciones de S/. 1.000,oo cada una.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de PORTOVIEJO

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

C 000017

6.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- Está a cargo del Presidente y del Gerente General. La Representación legal la ejerce el Gerente General.

Portoviejo a, 25 ABR. 1997

DR. ARTURO ELOY ANDRADE MENDOZA
SECRETARIO - ABOGADO

AEAM/ibv
1997 04-23

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de PORTOVIEJO . . . . . .